

183625

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

183625

a favor de D. Juan TORNS FIGUEROLA
de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Sans, nº 337
por:

"MEJORAS EN LOS HORNOS-MUFLA" (Clase 72ª, Grupo 8º
del Nomenclator)



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención está destinada a garantizar a su concesionario el derecho a la fabricación y explotación exclusiva de hornos-mufla según las mejoras objeto de la misma.

5. En los hornos-mufla conocidos hasta la fecha se hacía difícil la regulación parcial o total de la temperatura en su interior dificultando por este motivo el trabajo a realizar, por lo que el recurrente ha ideado unas mejoras a fin de obviar esta dificultad.
10. Mediante las mismas, que consisten esencialmente en un nuevo sistema de distribución de los pasos de fuego, en el que el fuego proveniente del hogar sube por dos caras o puestas verticales hasta la bóveda y desde allí siguen en sentido descendente por las otras dos, que a su vez se bifurcan en su parte inferior para ascender de nuevo por cuatro conductos construidos en cada ángulo exterior de la caja-mufla hasta la cámara superior o colector, y de allí a

la chimenea.

Cada conducto está provisto de un registro, para la regulación parcial o total de la temperatura dentro la mufla.

Gracias a las citadas mejoras se consiguen un serie de ventajas sobre los hornos-mufla de tipo corriente, las más destacadas de las cuales son las siguientes:

1ª.- Ahorro de un 60 % de combustible, debido a la recuperación del calor producido por las llamas.

2ª.- Uniformidad absoluta del calor dentro de la mufla propiamente dicha, consiguiéndose con ello el que no salgan piezas defectuosas debido a irregularidades de la temperatura.

3ª.- Tiro asegurado, ya que debido a su especial construcción, puede funcionar hasta con un metro solamente de chimenea.

4ª.- Regulación de la llama a voluntad mediante unos registros dispuestos en los conductos de salida de los gases de combustión, para fuegos reductores u oxidantes.

Seguidamente se describen con todo detalle las mejoras objeto de la presente patente, aintetizadas para mayor claridad, en un horno-mufla construido de acuerdo con las mismas.

Se adjunta una hoja de dibujos en los que se representa un horno-mufla del indicado tipo, sán las paredes exteriores, visto en perspectiva y seccionado en cuatro partes.

Consiste el horno-mufla construido de acuerdo con las mejoras de que estamos tratando, en una caja (1) que es la mufla propiamente dicha, sostenida por un zócalo (2) en donde va acondicionado el hogar (3). En los ángulos de la misma van dispuestos cuatro conductos (4), ciegos por su extremo inferior, los cuales atraviesan una cámara de recuperación existente entre la bóveda (5) de la mufla y una contrabóveda (6), terminando dichos conductos en una cámara superior o colector constituido mediante otra bóveda (7) en cuyo centro va dispuesta la chimenea (8).

La entrada de las llamas o gases de combustión en los conductos, tiene efecto a través de una aberturas laterales (9) que

183625



presentan los mismos en su parte inferior, estando dispuestas dos de estas entradas, en un lado de la mufla, y las otras dos, en el lado opuesto.

Cada conducto está provisto de un registro (10) a fin de regular la temperatura en el interior de la mufla, de manera adecuada para el trabajo a realizar.

El funcionamiento del horno-mufla descrito es como sigue:

Las llamas provenientes del hogar pasan en sentido ascendente por dos caras opuestas verticales de la mufla, hasta la cámara de recuperación y desde allí descienden por las otras dos caras en donde a su vez y en cada una, se bifurcan en su parte inferior introduciéndose en los conductos a través de las aberturas (9) para ascender de nuevo por dichos conductos hasta el colector, saliendo los humos por la chimenea (8) del mismo.

15. El horno-mufla descrito puede funcionar indistintamente con leña, carbón, fuel-oil o gas.

En la presente patente de Invención serán variables el tamaño de los hornos-mufla tanto en conjunto como en sus partes, los materiales empleados en su fabricación, y en general todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Invención: "MEJORAS EN LOS HORNOS-MUFLA" que se caracterizan y distinguen:

1º.- Por consistir los hornos-mufla contruidos de acuerdo con las citadas mejoras, en una caja-mufla sostenida por un zócalo con su correspondiente hogar, en los ángulos de cuya caja-mufla van dispuestos cuatro conductos ciegos por su extremo inferior, los cuales atraviesan una cámara de recuperación existente entre la bóveda de la mufla y una contrabóveda, terminando dichos conductos en una cámara superior o colector en cuyo centro va dispuesta la chimenea para la salida de humos.

2º.- Por presentar cada uno de los conductos en su parte



183625

inferior, una abertura lateral para la entrada de llamas o gases de combustión, provenientes de la cámara de recuperación estando dispuestas dos de estas entradas en un lado de la mufla y las otras dos, en el lado opuesto, e ir provisto cada conducto de un registro para la regulación de la temperatura en el interior de la mufla.

3ª.- MEJORAS EN LOS HORNOS MUFLA.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con la esencialidad propia del mismo.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y va acompañada de dibujos aclarativos en una hoja.



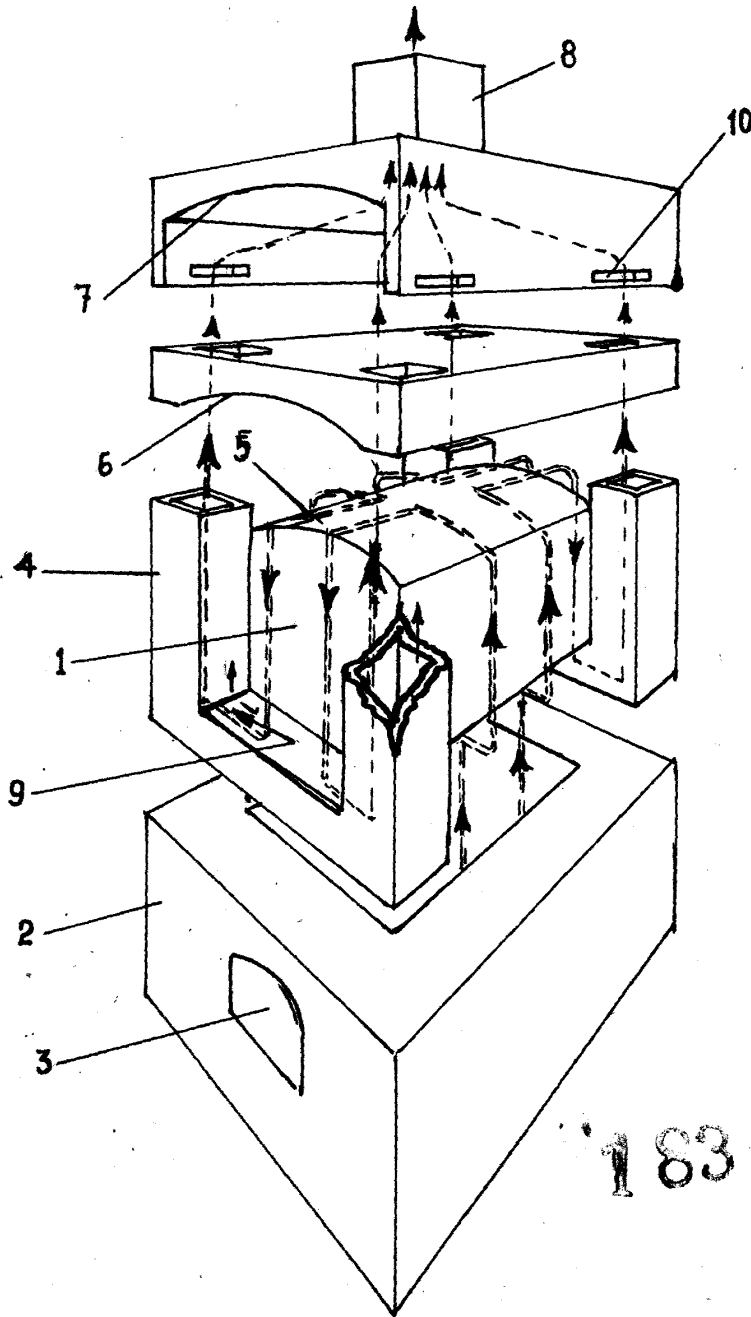
Barcelona a 22 de abril de 1948.

p. a.

R. VOLART PONS
P.P.

183625

183625



183625

Barcelona 22 de abril de 1948

F. A.

TORNS
Tornés

Escala variable